

ACTA DE INICIO DE LA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-2025 DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 178 de 2025 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS Y VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA: 13/ agosto/2025

NÚMERO DE CONTRATO U ORDEN: OPS-178-2025

NÚMERO DE PROCESO: MC-044-2025

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo para la reposición de vidrios templados en la Sede Principal de la IES CINOC, municipio de Pensilvania, Departamento de Caldas.

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (6.678.727,67).

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/agosto/2025

PLAZO: La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización y treinta (30) días calendario más. (30 días equivalentes 4 semanas), 1 mes de ejecución de obra distribuido para legalización y liquidación del contrato asignada por la institución.

FECHA DE TERMINACIÓN: 12/ septiembre /2025

PARTICIPANTES

Por parte de la IES

ORIGINAL FIRMADO

Nombre Completo: **GERSON ORIOI TAPASCO ALZATE**
Cargo: JEFE DE TALENTO HUMANO
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO

Nombre Completo: **JORGE MARIO SOTO ROMÁN**
Cargo: CONTRATISTA INGENIERO CIVIL
Apoyo al Supervisor

Por parte del Contratista

ORIGINAL FIRMADO

Nombre Completo: **VEGA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S**

NIT: 900.811.229-4

Representante Legal

JOSE FERNANDO VEGA PAVA

3219973260

CRA 113 C # 152 B-34

BOGOTÁ. DC

veinccoingenieriasas@gmail.com

Nota: Con la firma del presente documento el supervisor del contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inmerso (a) en ninguna cláusula de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

Redactó y Transcribió: Carlos González - Contratista
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta - Asesora Jurídica

